

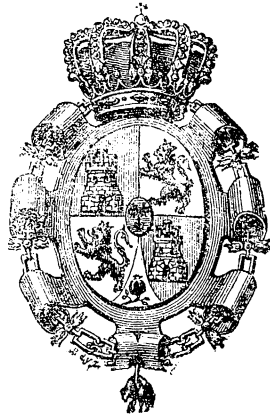
SE SUSCRIBE

en Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

No se recibirá por el correo pliego alguno oficial
ó particular que no venga franqueado.

PRECIO DE SUSCRICION.

Un mes..... 28 rs.



SE SUSCRIBE

en provincias en todas las ADMINISTRACIONES DE
CORREOS: en PARIS, en casa de los Sres. SAAVEDRA
Y DE RIBEROLLES, rue d'Hauteville, núm. 43:
en LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.

PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIAS... Tres meses..... 90 rs.
ULTRAMAR... Tres meses..... 410
EXTRANJERO. Tres meses..... 400

Gaceta de Madrid.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION. — MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La REINA nuestra Señora (Q. D. G.)
y su Augusta REAL FAMILIA continúan sin
novedad en su importante salud en el
Real Sitio de Aranjuez.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia.—Negociado 4.º

Excmo. Sr.: La REINA (Q. D. G.), en
vista de lo manifestado por ese Ministerio
en 13 del actual, conformándose con lo
propuesto por este en 9 del mismo,
para que la distribucion del anticipo
de 3.000.000 de reales entre las tres pro-
vincias de la Coruña, Lugo y Orense se
haga bajo el tipo de la contribucion ter-
ritorial, se ha servido resolver que se li-
bren desde luego 571,480 rs. á la prime-
ra; 255,330 á la segunda, y 273,190 á
la tercera, que con la suma ya librada á
buena cuenta, forman el completo de lo
que á cada una corresponde, segun la
base adoptada.

De Real orden lo digo á V. E. para su
inteligencia y efectos consiguientes. Dios
guarde á V. E. muchos años. Madrid 17
de Junio de 1853.—PEDRO DE EGAÑA.—
Sr. Ministro de Hacienda.

Subsecretaria. — Seccion de ramos especiales.—
Negociado 2.º

El Inspector de la Guardia civil en 9 del actual
participa á este Ministerio la captura de dos cri-
minales que, el dia 4 del mismo mes, verificaron
un asesinato en las calles de Daimiel, debida al Co-
mandante y á un guardia civil de aquella linea.

El Gobernador de la provincia de Albacete en 7
de Junio participa tambien la captura del capitan
de ladrones Sebastian Cuartero, vecino de Ta-
razona, verificada por un sargento y tres guardias
civiles venidos de Cuenca para dicho objeto.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Agricultura.

Visto el expediente remitido por V. S.,
é instruido á instancia de D. Valentin
Frias, vecino de Herrera de Rio Pisuerga,
en solicitud de Real autorizacion para
construir un molino de aceite de linaza
en terreno de su propiedad, aprovechan-
do para dicho fin las aguas del rio Bure-
jo, S. M. la REINA (Q. D. G.), conformán-
dose con lo propuesto por V. S., el Inge-
niero y Consejo de la provincia, y oido el
dictámen de la Direccion general de Obras
públicas, se ha servido conceder al ex-
presado D. Valentin Frias la Real autori-

zacion que solicita, sin perjuicio de los
derechos de propiedad de cualquier otro
interesado, y con la obligacion de que la
construccion de dicho molino ha de ser de
la manera que se expresa en el plano y
memoria facultativa, bajo la inspeccion
del Ingeniero de la provincia, y cuidando
de que la ejecucion del nuevo cauce que
se proyecta sea de modo que en ningun
caso puedan salirse de él las aguas, evi-
tándose de esta suerte los daños que de
lo contrario pudieran sufrir los terrenos
contiguos. Y á fin de que la obra se eje-
cute en los términos expresados y con
arreglo al plano aprobado, lo devuelvo á
V. S. rubricado por mí á los efectos con-
siguientes.

De Real orden lo digo á V. S. para su
cumplimiento y comunicacion al intere-
sado. Dios guarde á V. S. muchos años.
Aranjuez 24 de Mayo de 1853.—GOVA-
NRES.—Sr. Gobernador de la provincia de
Palencia.

Visto el expediente remitido por V. S.,
é instruido á instancia de D. Gerónimo
Gomez Rodulfo, vecino de la ciudad de
Bejar, en solicitud de Real autorizacion
para construir un molino harinero sobre
el rio Cuerpo de Hombre, en el sitio lla-
mado de las Umbrías, S. M. la REINA
(Q. D. G.), conformándose con lo propues-
to por V. S., el Ingeniero y Consejo de la
provincia, y oido el dictámen de la Direc-
cion general de Obras públicas, se ha ser-
vido conceder al expresado D. Gerónimo
Gomez Rodulfo la Real autorizacion que
solicita, sin perjuicio de los derechos de
propiedad de cualquier otro interesado,
y con la obligacion de observar en la con-
struccion las condiciones siguientes:

1.ª Se construirá la presa en el punto
designado en el plano, á 30 pies por lo
menos de distancia del límite de la pose-
sion, rio abajo, de D. Gerónimo Gomez
Rodulfo.

2.ª La altura estará sujeta á la con-
dicion de que el nivel de agua de dicho
límite no sufra variacion alguna en su
ordinario curso.

3.ª El cauce del desagüe se estable-
cerá inmediatamente después del paso de
aguas por la fábrica, y que estas hayan
producido su efecto, entrando en el rio por
terreno del mismo Gomez Rodulfo. Y á
fin de que la obra se ejecute bajo la vi-
gilancia del Ingeniero de la provincia con
arreglo al plano aprobado, lo devuelvo á
V. S., rubricado por mí, á los efectos con-
siguientes.

De Real orden lo digo á V. S. para su
cumplimiento y comunicacion al interesa-
do. Dios guarde á V. S. muchos años.
Aranjuez 24 de Mayo de 1853.—GOVA-
NRES.—Sr. Gobernador de la provincia de
Salamanca.

GUARDA COSTAS.

Las escampavías Gaditana y Cuervo, del apos-
tadero de Algeciras, apresaron en la madrugada
del 5 del actual sobre los bajos del rio Palmones y
en aguas de Punta Carnero dos barquillas con tres
hombres, ocho tercios de tabaco y tres sacos de
sal.

2.ª SECCION.—OFICINAS GENERALES.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO PUBLICO.

Esta Direccion, en cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 17 de Enero del año próximo
pasado, publica el siguiente estado de las operaciones de la Deuda flotante después de terminada la
negociacion del mes de Mayo de 1853.

En 4.º de Mayo la Deuda flotante, segun resumen publicado en la GACETA de 18 del mismo,
importaba..... 272.936,266... 4

Existian además en depósito formando parte de la misma:

De las sumas ingresadas para la sustitucion del servicio militar.....	46.943,451... 26	} 45.971,677... 29
De las trasladadas de la Caja general de depósitos á la Tesorería central..	29.028,226... 3	
		318.907,943... 33

La negociacion de Mayo se efectuó:

En letras y pagarés á favor de particulares.....	76.508,224... 12	} 115.435,784... 32
En pagarés á favor del Banco.....	38.627,563... 20	
		434.043,728... 31

Se han recogido en el mismo Mayo:

Letras y pagarés del Tesoro por.....	95.820,162... 4	} 96.132,962... 4
Satisfecho á Guerra por cuenta de la cantidad procedente de la sustitucion del servicio militar.....	812,800	
		337.910,766... 27

Además se ha trasladado de la Caja general de depósitos á la Tesorería central y á las de las
provincias para formar parte de la Deuda flotante, segun lo dispuesto en el Real decreto
de 29 de Setiembre último, un líquido de..... 2.560,230... 26

Importe de la Deuda flotante después de terminada la negociacion del mes de Mayo.... 840.470,997... 19

La negociacion de Mayo se efectuó con el descuento de 9 por 100 anual sobre las letras y pagarés á los
particulares, y con el de 6 por 100 sobre los pagarés expedidos á favor del Banco.
La negociacion de este mes queda abierta.

Madrid 17 de Junio de 1853.—El Director general del Tesoro público, Diego Lopez Ballesteros.

JUNTA DE LA DEUDA PUBLICA.

ESTADO CIRCUNSTANCIADO de los créditos reconocidos y liquidados por la suprimida
Comision central de indemnizaciones por daños causados en la última guerra civil,
que con arreglo á la ley de 1.º de Agosto, reglamento de 17 de Octubre de 1851,
y Real orden de 16 de Marzo del año último, se han mandado abonar por la
Junta, y han sido incluidos en certificacion de liquidacion del mes de Enero úl-
timo.

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	Cantidades liquidadas y re- conocidas. Rs. vn. mrs.
Alava.....	Armiñon.....	D. Antonio, Doña Magdalena, Doña Polonia, Doña Pedra, Doña Justa y Doña Tomasa Carpintero como hijas y herederas de su difunto padre	41,003
		D. Melchor Carpintero.....	
	Valle de Zuya.....	D. Ramon y D. Isaac Ortiz de Zárate, hijos y he- rederos de su difunto padre D. Bruno Zárate..	47,722
		D. Serapio Espinosa.....	4,833
		D. Benito Picazo Cortés.....	4,934... 7
		D. Miguel Aroca.....	20,817
		D. Miguel Martinez Benitez.....	40,832
		D. Blas Picazo.....	21,703... 15
		D. Antonio Lucas Carrillo.....	19,162
		D. José Pedro Atienza.....	10,396... 24
Albacete..... Tarazona.....		D. Alfonso Martinez Picazo.....	30,883
		D. Alfonso Serrano y Serrano.....	6,827
		D. Fernando Tebar.....	4,869... 23
		D. Pelegrin Paños.....	2,395... 18
		D. Fernando Frias.....	12,068... 12
		D. Alfonso Cuartero.....	36,946... 23
		D. José Antonio Herreros.....	18,807... 19
		D. Alfonso Cortés.....	14,530
		D. Ramon Moragon.....	20,259
		D. Andrés Antonio Montoya.....	11,467
		D. Juan Ramirez.....	10,277
		D. Juan Tintero.....	48,669... 18
		D. Francisco Martinez Asolas.....	17,355... 15
		D. Francisco Martinez Zamora.....	37,733... 32
		D. Sebastian Aroca.....	31,813... 5
		D. Rafael Denia.....	31,387... 10
		D. Roque Castillo.....	7,515
		D. Victoriano Aroca.....	10,243
		D. José Picazo Saiz.....	9,581
		D. José Atienza Montoya.....	3,563
		D. Mateo Belgado.....	22,398
		D. Miguel Martinez Zamora.....	37,265... 8
		D. Andrés Cuartero.....	16,314... 20
		D. Cayo Albarruiz.....	8,199... 30

PROVINCIA	PUEBLOS	INTERESADOS	Cantidades liquidadas y re- conocidas. Rs. en mrs.	PROVINCIA	PUEBLOS	INTERESADOS	Cantidades liquidadas y re- conocidas. Rs. en mrs.
Albacete	Tarazona	D. José Lucas.....	25,937..23	Burgos	Valle de Mena	D. José Higinio de Vivanco y Angulo.....	25,992
		D. Alonso Serrano.....	7,379			Doña María del Carmen Paredes, como viuda y tutora de los menores de D. Manuel Partearro- yo y Blanco.....	18,000
		D. Jines Atienza.....	31,570..20			D. Ramon Fernandez de Villa y Vallejo, como heredero de D. Ramon Martinez Vallejo.....	16,000
		D. Abdon Atienza.....	40,327			D. Domingo Perez.....	2,450
		D. Julian Garcia.....	26,614			D. Joaquin Tascon.....	1,270
		Doña María Juncos.....	4,116			D. José Osuna.....	4,236
		D. Diego Merino.....	6,294			D. José Perez Manuel.....	3,508
		D. Manuel Serrano.....	9,524			D. Francisco Monsones.....	450
		D. Sebastian Tobar.....	3,329..47			D. Francisco Navarro.....	324
		Doña María Benigna Tendero.....	14,542..28			D. Manuel Ricolfe.....	400
Albacete	Tarazona	Doña Angela Garcia.....	26,781..2	Castellon de la Plana	Aljumia de Almonacid	D. José Navarro.....	3,978
		Doña Juana Canton.....	8,862..23			D. Miguel Pertegaz.....	2,274
		D. Sebastian Cuartero.....	13,169			D. Bautista Sanz.....	5,000
		D. Esteban Viñamata.....	10,960			D. José Guiseno.....	8,000
		D. Juan Sarsalvador.....	36,386			D. Agustín Vives.....	2,000
		Doña Luisa Serra y Miralles.....	25,164			D. Francisco Sola.....	4,000
		D. Mariano Gironella.....	72,759..41			D. Francisco Sorli.....	8,000
		Doña Teresa Gironella.....	8,884..42			D. José Antonio Querol.....	4,000
		D. Josefa Sendra y Dalmances, y de su hijo D. José Sendra.....	32,000			D. Hdefonso Fores.....	6,000
		D. Pablo Ortiz.....	1,600			D. Miguel Esteller.....	4,000
Albacete	Tarazona	D. José Carbonell y Barcalo.....	940			D. José Peinado.....	3,000
		D. Manuel Jacas.....	8,000			D. Sebastian Villarroja.....	3,000
		D. Ramon Giral.....	9,600			Doña Ramona Boix.....	3,000
		D. Juan Bages.....	1,280			D. Antonio Martell.....	4,000
		D. Pablo Roig.....	1,600			Doña Rosa Guellida.....	16,000
		D. Francisco Mateo Durana.....	18,476..8			D. Francis o Febrer y Año.....	4,000
		Doña María Mas.....	18,216			D. Bautista y D. Bernardo Febrer y Coloma.....	12,000
		D. Sebastian Valls.....	10,800			D. Juan Bautista Martorell y Ferreras.....	7,000
		D. Pedro Reira.....	4,899			D. Marcos Lázaro.....	11,000
		D. José Xipell.....	4,686	Castellon de la Plana	Benicarló	D. Juan Moliner.....	400
Albacete	Tarazona	D. Marcos Pujol.....	1,393..22			D. Nicolás Jimeno.....	680
		D. Mauricio Comas.....	1,296			D. Miguel Ballester.....	220
		D. Francisco Clotet.....	1,286..43			D. Manuel Tomás.....	360
		D. Jaime Vila.....	1,239			D. Pedro Sauer.....	15,345..9
		D. José Vilas.....	1,665..7			D. Antonio Carreras.....	2,182..7
		D. Juan Claret.....	769..2			D. José Casas.....	6,109..47
		D. Andrés Mas.....	1,499..3			Doña Teresa Rimbau.....	1,931..24
		D. Tomás Viladumun.....	1,622..34			D. Pedro Clement.....	1,444..9
		D. Valentin Casals.....	1,209..22			D. José Rovira (primero).....	6,121..42
		D. Juan Vilaregut.....	19,897..21			D. Juan Vilella.....	533..23
Albacete	Tarazona	D. José Tover y Serra.....	38,417..48			D. Pedro Moret.....	8,306..16
		D. José Musons.....	34,028..20			D. José Parci.....	1,300..8
		D. Ramon Anton.....	105,604			D. Juan Pi.....	5,787..32
		D. Pedro Sevilla.....	10,931			D. José Bartra.....	2,319..40
		D. Pedro Quer.....	36,000			D. Francisco Ros y Rovira.....	11,406..4
		D. Francisco Quer, D. Luis Quer y D. Antonio Felus, como tutores y curadores del menor D. Pedro Quer, heredero de D. Ramon, su di- funto padre.....	12,000			D. Julian Vilella.....	1,929..22
		D. Juan Galofre y D. Jaime Parlader.....	10,880			D. Francisco Deulofeu (segundo).....	2,126..32
		D. Juan Parlader y D. José Vila.....	8,000			D. José Carbó.....	1,389..9
		D. Jaime Miguel de Sola.....	29,791			D. José Mató.....	1,025..23
		D. José Arnaus.....	30,034	Gerona	Pals	D. Antonio Solas.....	789..8
Albacete	Tarazona	D. Domingo Olivella.....	11,280			D. Domingo Sangra.....	3,141..3
		D. Juan Soler.....	16,000			D. Pedro Molá.....	8,084..18
		D. Francisco Poch.....	6,400			D. José Góñ.....	1,293..41
		D. José Figueras.....	3,200			D. Gerónimo Vicens.....	1,545..30
		D. José Gili.....	26,880			D. Juan Corredor.....	4,540..32
		D. Juan Codinas y Espadeler.....	51,626			D. Pedro Llenas.....	220..32
		D. José Musons.....	4,332			D. Domingo Mareña.....	1,806..12
		D. Antonio Elías y Salvador.....	23,246..22			D. Francisco Barceló.....	456..25
		D. José Argila y Cafiellas, heredero de su padre D. José de Argila y Mora.....	46,799..27			D. Alejo Pericay.....	4,534..4
		D. Juan Montaner.....	4,840			D. Francisco Gali.....	3,350..8
Albacete	Tarazona	D. Baudilio Masana.....	880			D. Mateo Servia.....	2,387..45
		D. Juan Izquierdo.....	6,031			D. Jaime Frigela.....	850..43
		D. Angel Pinilla.....	516			D. Ciprian Jordá.....	473..48
		D. Juan de Dios Aragon.....	656			D. Martin Almar.....	5,217..24
		D. Angel Palomero Cámara.....	2,424			Doña María Mascarós.....	29..20
		D. Lorenzo Izquierdo.....	5,583			D. José Rovira (segundo).....	246..22
		D. Feliciano Ontañon.....	563			D. Pedro Carreras.....	1,479..27
		D. Andrés Casado.....	3,480			D. Juan Molinas.....	3,814..30
		D. Domingo Carazo.....	9,253			D. Juan Rosell.....	4,256..28
		D. Manuel Lopez.....	651			D. Martin Ristol.....	344..40
Albacete	Tarazona	Doña Isabel Lopez, viuda.....	81,345..47			D. Antonio Mato.....	718..5
		D. Ignacio Palomares.....	10,704			D. Domingo Vidal.....	479..44
		D. Pedro Ontañon.....	2,477			D. Juan Pascual.....	296..33
		D. Juan Izquierdo, mayor.....	7,244			D. Rafael Ganiguer.....	1,978..4
		D. Andrés Cibrán.....	1,527			D. Francisco Llenas.....	1,978..33
		D. Pedro Palomero Aragon.....	1,198..47			D. Francisco Riera y Giraut.....	1,396..33
		D. Melquiades Ontañon.....	1,259			D. Francisco Robaut.....	1,550..27
		D. Manuel Cámara.....	1,237			D. Francisco Deulofeu (primero).....	3,795..7
		D. Andrés Pinilla.....	8,783			D. Pedro Girau.....	2,186..4
		D. Juan Pinilla.....	4,025			D. Pedro Sicars.....	1,294..40
Albacete	Tarazona	D. Domingo Aragon.....	509			D. Sebastian Pi.....	293..32
		D. Francisco Cámara.....	1,204			Doña María Ferrer de Robau.....	118..42
		D. Pedro Cibrán.....	1,767			Doña Ana Colomer.....	1,784..49
		D. Bernardo Palomero.....	149			Doña Máxima Duran.....	292
		D. Juan Cámara Anton.....	1,548			D. José Rofill.....	2,188..3
		D. Miguel Castro.....	2,536			D. Martin Capella.....	863..21
		D. Eduardo Pinilla.....	1,493			D. Juan Garriguer.....	187..16
		D. Ignacio Gomez.....	2,621			D. Juan Francisco Borrat.....	603..26
		D. Marcelino Castro.....	1,144..47			D. Francisco Molinas.....	17,262..46
		Doña María Terrazas.....	1,153	Guipúzcoa	San Sebastian	D. Francisco Ferrer.....	197..44
Albacete	Tarazona	D. Luis Cámara.....	340			D. Antonio Pericay.....	384..27
		D. Santos Aragon.....	925			D. Pablo Fonta.....	370..32
		D. Juan Terrazas.....	3,274			D. Antonio Puig.....	1,564..22
		D. Juan Cibrán.....	9,242			D. Jines Cots.....	8,065..4
		D. Bernardo Aragon.....	2,913			D. José Paretas.....	986..48
		D. Felipe Pinilla.....	5,459			Doña María Colomer.....	1,190..23
		D. Francisco Terrazas.....	4,403			D. Carlos Jofre.....	789..8
		D. Gerónimo Izquierdo.....	632			D. Miguel Colomer.....	319..24
		D. Rustaquo Pinilla.....	509			D. Martin Plana y Joanola.....	2,939..49
		D. Santos Ontañon.....	2,311			D. Buenaventura Furiol.....	494..42
Albacete	Tarazona	D. Pacurdo Aragon.....	2,191			D. Poncio Consolada.....	2,257..6
		D. Atanasio de Domingo.....	404			D. Pedro Pi.....	1,870..45
		D. Pedro Palomero.....	648			D. Pedro Bou.....	363..2
		D. Domingo Cibrán.....	5,233			D. Jaime Moret.....	2,671..47
		D. Metías Palomero.....	1,076			D. Juan Puig y Planas.....	5,828..40
		D. Francisco Ontañon.....	707			Doña Francisca Bally.....	20,314
		D. Antonio Aragon.....	2,265			Doña Rosalia Cartiza.....	13,038
		D. Venancio Izquierdo.....	2,364			D. José Gros.....	33,735
		D. Lucas Cibrán.....	2,538			D. Miguel María Alcibar.....	27,204..48
		Doña Paula Alonso, heredera de Benito de la Blanca.....	4,100..24			D. Francisco Echagüe.....	42,214..49
Albacete	Tarazona	D. Ceferino y Pedro Casado, heredero de Jorge Casado.....	2,373			D. José Julian Aranguren.....	25,777..6
		D. Bonualdo Cibrán, heredero de Martina Aragon.....	1,597			D. Joaquin Lacambra.....	9,231
		D. Cosme Palomero.....	1,312			Doña Celedonia Marton, viuda de José Benito Marton.....	48,960
		El mismo como heredero de D. Domingo Palo- mero.....	7,764			D. Mariano Lopez.....	7,984
		Doña Demetria Izquierdo, heredera de Santia- go Izquierdo.....	850			D. José Páramo Alonso.....	1,800
		D. Francisco Ontañon, heredero de Luis Ontañon.....	1,408			D. Juan Traber y Roque.....	106,934
		D. Ambrosio Izquierdo, heredero de su padre José.....	4,284			D. Adriano Lafont.....	9,952
Albacete	Tarazona					D. Manuel Arjo.....	9,248
						D. Jaime Portola.....	11,900
						D. Pablo Bordonave.....	16,757
						D. Francisco Soler.....	3,939
						D. Juan Biayna, heredero de su padre Pedro Biayna.....	12,038
						D. Pablo Soler.....	26,694
						D. Ramon Rovires.....	4,160

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	Cantidades recaudadas y re- conocidas.
			Rs. en. mrs.
Logroño.....	Villalba de Losa.....	D. Francisco Alvarez.....	6,440
		D. Agapito Alcalde.....	4,940
Navarra.....	Cascante.....	D. Leon Cenarro.....	2,200
	Estella.....	Doña Francisca Vicerrun, viuda y heredera de su difunto esposo D. Pedro Martínez Vidaureta.....	57,157
		D. Miguel Antonio Conchillos.....	2,640
		Herederos de D. Joaquín García del Rivero.....	3,470 . 1
		D. Joaquín García Velarde.....	3,470 . 1
		D. Francisco García Velarde.....	3,470 . 1
		D. Eustasio García Velarde.....	3,470 . 1
		D. Tomás Ribero y D. José Ruiz.....	66,910
Santander....	Cartes.....	Herederos de D. Juan Alonso Revilla y Doña María Salmon.....	4,737 . 2
		Doña Atanasia Alonso.....	4,737 . 2
		Doña Isidora Alonso.....	4,737 . 2
		D. Juan Nepomuceno Alonso.....	4,737 . 2
		D. Tomás Alonso.....	4,737 . 2
		D. Agustín Alonso.....	4,737 . 2
Soria.....	San Miguel de Aras.....	D. Manuel Cajiga.....	43,034
	Alcubillas de las Peñas....	D. Pablo Ramos.....	4,740
		D. Antonio Salvat.....	39,334
	Altafulla.....	Doña María Soler y Aloma y D. Pedro Soler y Gallet, su esposo.....	39,330
		D. José Reger.....	14,526
	Amposta.....	D. Juan Homedes.....	16,668
		D. Tomás Vaquer.....	97,033
		D. Miguel Juan Monlleo.....	78,090
	Batea.....	D. Miguel Bes.....	14,400
		D. Ramon Monlleo.....	6,600
		D. Francisco Sanchez.....	52,669
		D. Antonio Estupina.....	1,000
		D. Agustín Ricart.....	14,340
		D. Manuel Cases.....	3,600
		D. Bautista Mela.....	2,000
		D. Salvador Felisola.....	480
		D. José Antonio Mirais.....	1,711
		D. Bautista Gabaldá.....	1,836
		D. Joaquín Ruiz.....	3,620
		D. Pedro Mayor y Amorós.....	4,764
		D. Pedro Mayor y Brunet.....	3,160
		D. Miguel Juan Mayor.....	1,032
		D. Joaquín Caldero.....	160
Tarragona....	Cherta.....	D. Miguel Joaquín Mayor.....	4,440
		D. Bautista Pedro.....	5,500
		D. Antonio Juan Martí y Cases.....	3,220
		D. José Navarro.....	5,500
		D. Vicente Tomás.....	3,000
		D. Salvador Martí y Martí.....	4,622
		D. Baustista Pepio.....	6,000
		D. Ramon Mayor.....	4,080
		Doña Antonia Rabanals, viuda de Manuel Mayor.....	9,760
		Doña Josefa Bague, administradora de José Ma- yor y Martí.....	5,100
		D. Gaspar Ricart, hijo y heredero de la viuda de D. Wenceslao Ricart.....	27,712
	Marsa.....	Doña Teresa de Ocallagan y su hijo Tomás Gom- ban, como herederos de Juan Gomban.....	6,400
	Semita.....	D. Antonio Dalmau.....	31,064
		D. Antonio Aguadé.....	22,400
	Vilabella.....	D. Juan Cañellas.....	6,080
		D. Isidoro Rovira y Prats.....	24,000
		D. Antonio Boada.....	24,560
		D. Juan Homdedeu.....	2,822 .
		D. Joaquín Rocamora.....	950
		El mismo por su hermano Juan.....	2,202
		D. Juan Amigo.....	17,486 . 1
		D. José Rocamora.....	7,841 . 1
		D. Francisco Serres.....	180
	Vilella-alta.....	D. Pedro Viñas.....	4,696 . 2
		D. José Ardebal.....	434
		D. Juan Masip.....	1,468 . 1
		D. Pablo Viñas y Rué.....	17,901 . 1
		D. Pablo Viñas y Bernet.....	380
		Doña Rosa Rebull, por Carlos Grau.....	2,033 . 1
		D. Juan Antonio Macuza.....	5,403
		D. Francisco Martín Marcó.....	1,050
		D. Juan Antonio Martín.....	1,500
		D. Jaime Sanchez.....	3,850
		D. Juan Francisco Valero.....	14,795
		D. Anselmo Benedicto.....	18,425
		D. Jaime Martín.....	3,575
		D. Juan Antonio Andrés.....	3,795
		D. José Macuza.....	3,795
		D. José Molina.....	21,340
		D. Antonio Ros.....	4,730
		Doña Francisca Martín Perez.....	2,035
		D. Pascual Perez.....	1,200
		Doña Vicenta Marzo.....	11,550
		D. Pedro José Martín.....	1,703
	Camafes.....	D. José Ibañez.....	2,805
		D. Francisco Benedicto.....	33,613
		D. Cristóbal Sanchez.....	1,373
		D. Evaristo Valero.....	3,245
		D. Ignacio Seron.....	4,123
		D. Miguel Marqués.....	9,403
		D. Pedro Pumarela, Doña Pascuala Gonzalez, he- redera de D. Juan Antonio Lopez.....	14,133
		D. Miguel la Martín, heredero de Pablo Marzo.....	1,000
Toruel.....		Doña Micaela Ortega, heredera de Antonio Mui- quifon.....	16,975
		D. Gregorio Sanz y Rafaela Martín, herederos de Blas Antonio Martín.....	22,895
		D. Agustín Ferrer y Francisco Villalba, herede- ros de Tomás Villalba.....	3,570
		D. Manuel Valero, heredero de José Valero.....	2,035
		D. José Mediavilla.....	7,600
		D. Manuel Julian.....	7,800
		D. Juan Julve.....	2,940
		D. Vicente Julian.....	6,900
	Cantavieja.....	D. Manuel Soler.....	8,220
		D. Joaquín Ibañez.....	9,524
		D. Ramón María Altabá.....	6,000
		Doña Petra Azpáren, viuda de Simón Morinucuo.....	5,500
	Anteiglesia de Begoña.....	Doña Agueda Arriola, viuda.....	22,197
		D. Antonio Elorduy.....	13,640
Vizcaya.....		El Ayuntamiento.....	707,299
	Bilbao.....	D. Manuel Nicolás de Archavala, Doña Bartolo- mea de Goitia y D. Ramon Arriaga.....	23,554
		D. José Ordoñas y Balanzat.....	107,229
	Erandía, anteiglesia.....	La Sra. Maquesa de Villarias.....	204,337
	Almunia.....	D. Vicente Gil de Urries.....	12,240
		Doña Paula Perez, tutora y curadora de sus me- nores hijos, y D. Pedro Salvador.....	2,313
	Caspe.....	D. Pablo y Santiago Tello.....	2,338
Zaragoza....	Cariñena y Villanueva de la Huerva.....	D. Benito Arcillero.....	31,370
		Doña Antonia Mañano, viuda y heredera de Don Juan Castan.....	7,223
	Cariñena.....	D. Pedro Tejero.....	5,500
		El mismo.....	43,798
		D. Miguel Carpiquer.....	3,370

PROVINCIAS.	PUEBLOS.	INTERESADOS.	Cantidades liquidadas y reconocidas.
			Rs. en. mrs.
		Doña Narcisca Martin, heredera de su padre Don Pedro Martin.....	3,248
	Encinacorba.....	D. Felix Gasca.....	11,294
		D. Nicolas Gasca.....	2,230
		Doña María Morales.....	4,114
		D. Miguel Delmas.....	20,839
	Fuentes de Ebro.....	D. Joaquin Donague.....	10,420
		D. Francisco Sorolla.....	\$4,820
	Lucena de Jalon.....	D. Isidro Montesinos.....	8,443
	Mequinenza.....	D. Cayetano Lopez.....	2,000
	Moros.....	Doña María Sabroso, viuda.....	6,060
	Paniza.....	Doña María y Doña Josefa Martinez, herederas de su padre D. Manuel.....	9,480
		D. Fernando Lomero.....	2,000
	Plasencia de Jalon.....	D. Antonio Gonzalez.....	4,720
		D. Mariano Gonzalez.....	2,080
	Quinto.....	D. Melchor Revuelta.....	10,043
		D. Carlos Visola.....	9,651
		D. Miguel Jimenez.....	1,438
		D. Pedro Lecha.....	812
		D. Agustin Continente.....	2,524
		D. Ezequiel Tella.....	2,738
	Velilla de Ebro.....	Doña Ana María Guius.....	2,480
		Doña Bernarda Tello, como heredera de su difunto marido D. Joaquin Continente.....	24,034
		Doña Paula Perez, como tutora y curadora de sus menores hijos Doña Paula y D. Santiago Cella.....	7,974
		D. Manuel Angel de Gregorio.....	4,000
		D. Silvestre Vila.....	4,200
	Iddes.....	Doña Francisca de Paula Funes, como usufructuaria de los bienes de su padre D. Fermín.....	13,606
		D. José María Magulla, como curador de los bienes de D. Juan Mendoza y Grajales.....	16,326
		Total rs. vn.....	5,216,311.25

Madrid 19 de Mayo de 1853. = Aristizabal.

3.ª SECCION. — ANUNCIOS.

REAL CAMARA ECLESIASTICA.

Habiendo vacado un beneficio asistente en la iglesia colegial de San Ildefonso por fallecimiento de D. Francisco Martínez, cuya provision corresponde á la Corona, y autorizada la Real Cámara eclesiástica para publicar la vacante, ha señalado el término de un mes, á contar desde la fecha del presente anuncio en el periódico oficial del Gobierno, para recibir memoriales de los que se muestren pretendientes á ella, y reunan los requisitos prevenidos en el art. 14 del Real decreto de 25 de Julio del año pasado de 1851, para la que previene sean propuestos los que hayan servido conomato por cuatro años efectivos; los coadjutores que cuenten respectivamente tres ó cuatro años de servicio, y los alumnos de los Seminarios conciliares que tengan grado de bachiller en filosofía, ó hayan sacado constantemente durante su carrera buena nota en los exámenes públicos anuales.

Madrid 15 de Junio de 1853.—De orden del
M. R. Cardenal, Presidente, el Secretario, Manuel
María Moreno.

TRIBUNAL DE CUENTAS DEL REINO.

Secretaría general.

Por el presente, y en virtud de providencia del Excmo. e Ilmo. Sr. Ministro Jefe de la seccion sexta de este Tribunal, se cita, llama y emplaza á Don Francisco Salguero, Administrador que ha sido de bienes nacionales en la provincia de Alicante, para que en el término de 30 dias, contados de la publicacion de este anuncio, conteste por sí ó por medio de apoderado al pliego de reproduccion de reparos que la expresada seccion ha puesto en la cuenta de bienes nacionales respectiva á los siete primeros meses de 1843, debiendo presentarse al efecto en esta Secretaría, donde se le hará entrega personal del referido pliego, para que use del derecho que le concede el art. 43 de la ley de 25 de Agosto de 1831, teniendo entendido que espirado el plazo que nuevamente se le señala sin haber contestado, se declarará cerrada la discusion, con arreglo á lo que en el citado artículo se dispone.

Madrid 16 de Junio de 1853.—El Secretario general.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE MADRID.

El Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza ha dispuesto la suspensión de la subasta de la era de pan trillar llamada del Rey, que estaba anunciada para el 21 del actual.

Lo que se hace saber al público para su conocimiento.

Madrid 17 de Junio de 1853.=L. Alvarez.

CONSEJO DE ADMINISTRACION

DEL CANAL DE ISABEL II.

El Ilmo. Sr. Ingeniero Director de las obras de Canal de Isabel II ha remitido el siguiente parte: «Dirección facultativa y económica del Canal de Isabel II.—Excmo. Sr.: Paso a manos de V. E. los estados de obras y aforos correspondientes a Mayo último, así como el de los gastos hechos por todos conceptos en el mismo mes.

Debo llamar la atención de V. E. sobre la avenida extraordinaria del Lozoya ocurrida el 23: su aforo hecho por un cálculo aproximado ascendió á 9.212,762 rs. fontaneros; el agua subió 15 pies por encima de la parte de presa construida, sin que haya habido en ella ni el mas leve deterioro, como debia esperarse de la solidez con que se construyeron. Las obras provisionales preparadas para su continuacion han experimentado algunos daños que se están reparando con la mayor actividad; las bombas se aseguraron convenientemente en el punto donde hoy subsisten, sin que se haya ocasionado pérdida alguna, ni tampoco de los demás útiles y herramientas. En la línea de los trabajos, que comprende 11 leguas, las obras no han padecido por las aguas de las laderas, á excepcion de las tierras que cubren las bóvedas del Canal concluido, y las zanjas que estaban sin revestir, las cuales han tenido en ciertos puntos deterioros de poca consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años. Torrelaguna
12 de Junio de 1853.—Excmo. Sr.—José García
Otero.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ad-
ministracion.

Relacion de las obras ejecutadas en el mes de la
fecha.

Se han abierto 540 metros lineales (646 varas de caja de canal.

En diferentes minas se han revestido de fábrica de ladrillo y mampostería de piedra 493 metros lineales (234 varas).

En la zanja del canal se han construido de mampostería de piedra y de ladrillo con hormigon 2460 metros lineales (2942 varas) de cajeros.

Embovedado de la misma clase de obra de fábrica 4226 metros lineales (5054 varas).

Se hallan en curso de ejecución ocho puentes-acueductos.

Construido dos alcantarillas.

De las canteras de Patones, Aldehuela y el Molar se han arrancado y desbastado 614,50 metros cúbicos (28,447 pies cúbicos) de sillería.

De las mismas se han conducido á la presa y á las demás obras de fábrica 767,80 metros cúbicos (35.346 pies cúbicos) de sillería.

Se han labrado 781,80 metros cúbicos (36,194 pies cúbicos) de sillería.

Acopiado 1319 quintales métricos (13,200 arro-
bas) de cemento.

Puzzolana artificial 937,17 quintales métricos
(8144 arrobas).

Además de continuarse por administración la confección de cales, se han obtenido por compra á varios particulares 17,972 quintales métricos (136,476 arrobas) signiando el acopio de piedra para mampostear, arena, ladrillo &c. &c., que detalladamente expresan las listas de gastos.

Torrelaguna 31 de Mayo de 1853.=G. Otero.

CANAL DE ISABEL II.

Relacion de los gastos ocurridos en el mes de la fecha.

		1. ^a QUINCENA.	2. ^a QUINCENA.	TOTALES.
		Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.	Rs. vn. mrs.
Lista nú- mero 1. ^o	Honorarios de Sres. Ingenieros.....	..	47,966..22	47,966..22
	Sueldos de empleados subalternos.....	..	47,768	47,768
Lista nú- mero 2. ^o	Gastos de representacion de la Direccion.....	..	4,000	4,000
	Conduccion de caudales.....	..	916	916
Lista nú- mero 3. ^o	De escritorio.....	..	482	482
	De impresiones.....	..	486	486
Jornales.....	Efectos varios.....	..	40	40
	Guardas.....	3,240	3,424	6,664
Presidio.....	Canteros.....	..	..	..
	Albañiles y mamposteros.....	41,002	8,723..17	49,725..17
Materiales.....	Carpinteros.....	4,964	4,340	9,304
	Braceros.....	34,364..8	22,354..7	56,718..15
Ajustes y destajos.....	Caballerías.....	4,034..34	1,866..9	5,899..43
	Carros y carretas.....	5,235	3,417	8,652
Contratas.....	Recibidores.....	4,038	4,052	8,090
	Capataces.....	3,437	3,450	6,887
Utiles y her- ramientas.....	Oficios varios.....	..	288	288
	Plana mayor.....	..	2,046	2,046
Indemnizaciones de terrenos.....	Capataces.....	..	876	876
	Plus en mano propia.....	..	8,589..6	8,589..6
Gastos sueltos.....	Caja de ahorros.....	..	7,400..20	7,400..20
	Fondo de vestuario.....	..	7,400..20	7,400..20
TOTALES.....	Sopa matutina.....	..	3,772..24	3,772..24
	Destajos del presidio.....	..	..	..
RESUMEN.	Alquileres.....	..	704..46	704..46
	Conduccion de penados.....	..	704..46	704..46
Honorarios de Sres. Ingenieros.....	Sillería.....	426,021..12	78,330..28	504,351..40
	Piedra de mampostar.....	34,305..21	20,617..32	54,923..53
Gastos generales.....	Cal.....	452,026..7	414,673..7	866,699..14
	Arena.....	9,076..33	5,686..22	14,763..55
Gastos de obras.....	Yeso.....	4,469..17	2,654	7,123..17
	Agua.....	..	..	..
TOTALES.....	Cemento.....	..	412,200	412,200
	Puzolana artificial.....	7,446	4,646..8	12,092..8
Jornales.....	Ladrillo.....	35,321..24	43,329..8	78,650..32
	Madera.....	28,080	418,259	446,339
Presidio.....	Pólvora.....	10,000	..	10,000
	Material de transporte.....	6,448..2	9,435..9	15,883..11
Materiales.....	De sillería.....	38,494..49	23,343	61,837..98
	De mampostería y alba- ñilería.....	495,532..3	414,209..32	909,741..65
Ajustes y destajos.....	Demovimiento de tierras.....	52,530..26	46,163..31	98,693..57
	De sillería.....	32,469..46	..	32,469..46
Contratas.....	De canal corriente.....	..	843,564..9	843,564..9
	De hierro.....	46,445..29	28,081..4	74,526..33
Utiles y her- ramientas.....	De madera.....	7,582..17	3,676..29	11,258..46
	De esparto.....	4,519..47	4,936..4	9,455..51
Indemnizaciones de terrenos.....	De cañamo.....	30	20	50
	De metal.....	..	444	444
Gastos sueltos.....	Carbon.....	3,413..17	2,421	5,834..17
	Efectos varios.....	45	..	45
TOTALES.....	Terrenos.....	..	42,987..47	42,987..47
	Gastos sueltos.....	..	644..8	644..8
TOTALES.....		824,307..27	4,673,296..9	5,497,603..26

RESUMEN.

Honorarios de Sres. Ingenieros.....	47,966..22
Gastos generales.....	20,092
Gastos de obras.....	2,456,545..44
TOTAL GENERAL.....	2,494,604..2

Torrelaguna 31 de Mayo de 1853.—G. Otero.

TALLERES DEL PRESIDIO.

MES DE MAYO DE 1853.

RELACION de los trabajos ejecutados en los mismos.

	Totales.
Herramientas calzadas.....	34
Herramientas aceradas.....	1623
Herramientas aguzadas.....	3249
Picos de cantera.....	12
Barrenas grandes.....	2
Barrenas de mina.....	43
Martillos de cantero.....	6
Picolas y macetas de id.....	45
Punteros y cinceles de id.....	38
Barretas de sillería.....	6
Palustres.....	41
Cucharas grandes.....	7
Agujas de barrenero.....	7
Tornillos grandes para bombas.....	34
Azúchicos.....	213
Ganchos y argollas.....	71
Armazones para cubos.....	452
Visagras y pasadores.....	15
Escoplos.....	4
Cadenas.....	45
Asas para barriles.....	18
Herraje para galera.....	5
Herramientas enmangadas.....	4573
Cubos.....	164
Parihuelas.....	81
Tinas.....	9
Amasaderas.....	5
Cajones de nuevo pies.....	45
Pisones de mampostería.....	56
Barriles.....	9
Chupones de bomba.....	9
Bombas grandes.....	2
Galeras.....	4
Escaleras grandes.....	2
Bancos de fragua.....	2
Mesas.....	4
Ruedas para galera.....	4
Lanzas para carretas.....	4
Ejes para carretas.....	4
Caballetes y canales.....	7
Regles y estacas.....	454
Docenas de espuelas.....	186
Cabos de plecta de 40 varas.....	249
Madrejas de tomiza y filete.....	1262
Serones.....	45
Maromas.....	5

Torrelaguna 31 de Mayo de 1853.—G. Otero.

4

ESTADO del número de hombres, carros y caballerías que se han ocupado en las obras del canal de Isabel II en el presente mes.

	Por adminis- tracion.	Por contrata.	Total.
Operarios.....	3886	3097	6983
Libres.....	4694	..	4694
Confinados.....	4148	610	4758
Caballerías.....	254	72	326
Carros.....	..	..	..

Torrelaguna 31 de Mayo de 1853.—García Otero.

Aforos practicados en el rio Lozoya en el mes de la fecha.

DIAS.	METROS CUBICOS por segundo.	REALES FONTANEROS.
5	38,973	4,054,776
10	46,355	4,234,508
15	48,908	4,302,480
20	54,083	4,440,287
25	Avenida extraordinaria.	..
30	419,134	3,472,608

Término medio de los cinco aforos.

64,490

4,644,934

La avenida extraordinaria que á las tres y media de la tarde del día 25 llegó á su mayor altura se ha calculado aproximadamente en 346 metros cúbicos por segundo, que equivalen á 9 242,762 rs. fontaneros, Torrelaguna 31 de Mayo de 1853.—García Otero.

Lo que por acuerdo del Consejo se anuncia al público para su inteligencia y efectos consiguientes. Madrid 17 de Junio de 1853.—P. A. D. P., Marqués del Socorro.—El vocal secretario, Francisco Martín y Serrano.

4.^a SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

A virtud de providencia del Sr. D. José María Montemayor, Juez de primera instancia de esta capital, acordada por la escribanía de número del Sr. D. Santiago de la Granja, y para pago de un crédito, se suelta por término de 30 días una casa sita en el pueblo de Vallecas y su calle llamada de Pinto, núm. 41, la cual tiene una superficie de 10,646 pies, retasada en la cantidad de 6000 rs., de cuya suma se deducirán las cargas que tenga.

Las personas que quieran hacer postura lo verificarán por dicho juzgado y escribanía, pues siendo arrojada á derecho será admitida.

Madrid 13 de Junio de 1853.—Granja.

D. Nicolás García Celada, Magistrado honorario de la Audiencia territorial de Cáceres, caballero comendador de la Real orden americana de Isabel la Católica, y Juez de Hacienda de esta provincia, que de ser así el escribano de S. M. mayor del ramo dá fe.

Hago saber que en este mi Tribunal y por la escribanía del que refrenda se instruyen diligencias, pasadas al mismo por el juzgado de primera instancia, y como en ellas tenga necesidad de declarar D. Antonio Gutierrez Cano, vecino de Polan, el cual ha sido llamado á este fin, con repetición, sin que se haya presentado por ignorarse su paradero, según el diligenciado de la justicia de dicho pueblo, he mandado por auto de este día se le llame, como se verifica por el presente, para que comparezca en este Tribunal á rendir la declaración acordada; bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Toledo á 15 de Junio de 1853.—Nicolás García Celada.—Por mandado de S. S., José María Galego.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 18 de Junio de 1853 á las tres de la tarde.

EFECTOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, 44 3/8.
Idem diferido, 23 15/16.
Inscripciones de partícipes legos del 4 y 5 por 100, 20.
Amortizable de primera en nuevos títulos, 40 3/4.
Idem de segunda, 5 5/16.
Acciones del Banco español de San Fernando 105 1/2.
Material del Tesoro preferente, 60 p.
Idem no preferente, 50.
Idem sin interés, 36 d.
Acciones de las Cabrillas y Coruña, 405.
Fomento de 3000 rs., 80 1/4.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 54-15.
Paris, 5 29 d.
Alicante, 1/4 d.
Barcelona, par pap. d.
Bilbao, par pap. d.
Cádiz, par pap. d.
Coruña, 1/2 pap. d.
Granada, 1/2 d.
Málaga, 1/2 d.
Santander, par pap. d.
Santiago, 1/2 d.
Sevilla, par pap. d.
Valencia, par pap. d.
Zaragoza, 1/2 d.
Descuento de letras al 6 por 100 al año.

ANUNCIOS NO OFICIALES.

PARA MANILA.

Saldrá del puerto de Cádiz á mediados de Julio próximo la hermosa fragata española *General Churrua*, su Capitan D. R. Muñoz, que procedente de Manila se espera por momentos en dicha bahía.

Es buque sólido, muy velero, y tiene buenas co-

modidades para pasajeros, asegurándose el trato mas esmerado.

Para mas informes se acudirá á D. Ignacio Fernandez de Castro en Cádiz, y á D. Manuel de Anduaga en esta corte, calle de Santa Catalina, núm. 8.

PARA VALPARAISO.

La fragata española *Chile* saldrá del puerto de Cádiz para fin de Julio próximo, admitiendo pasajeros para dicho punto.

Darán razon en dicha ciudad calle de los Doblones, núm. 21.

Los directores gerentes de la sociedad minera y de fundiciones de San Fernando (Carolina) previenen á los Sres. accionistas residentes en Madrid que desde 1.^o de Julio próximo se pagará en esta corte el primer semestre de intereses de este año á razon de 300 rs. por accion antigua, sin perjuicio de la repartición á su tiempo de los dividendos activos por los beneficios que se hayan realizado. A este efecto se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que dicho día ó siguientes, no feriados, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, pueden presentar sus acciones con carpetas duplicadas en las oficinas de la sociedad, Costanilla de los Angeles, núm. 43, cuarto bajo, donde realizarán el cobro en el día inmediato ó subsiguiente de su presentación.

TRATADO COMPLETO DE LAS FUENTES MINERALES DE ESPAÑA, por el Excmo. Sr. D. Pedro María Rubio.

Un volumen de 744 páginas en 4.^o, de esmerada impresion. Se halla de venta á 30 rs. vn. en rústica y 34 en tela en el despacho del editor D. Ramon Rodriguez de Rivera, calle de la Flor Baja, núm. 24, y en las librerías de Monier, La Publicidad, Cuesta, Bailli-Bailly y Tieso.

Se remitirá en rústica por el correo franco de porte á todo el que lo pida al editor en carta franca, acompañando 34 rs. vn. en libranzas.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las nueve de la noche.—Sinfonía.—*Un loco hace ciento*, comedia en tres actos y en verso, original de D. Juan de Ariza.—Gran sinfonia de aires nacionales.—*A lo hecho pecho*, comedia en un acto.

Nota. El viernes próximo se pondrá en escena la comedia nueva, original, en tres actos y en verso, titulada *Luchas de amor y deber*.

TEATRO DE LA CRUZ. A las cuatro y media de la tarde.—*Pablo y Virginia*, comedia en tres actos.—Baile nacional.—*El tripiti*, tonadilla.—*Con amor y sin dinero*, comedia en un acto.

A las nueve de la noche.—*Las dos hermanas*, comedia en dos actos.—*El tripiti*, tonadilla.—Se bailará un quinteto chinésco.—*La perla de Sevilla*, comedia en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. Hoy se ejecutará á beneficio de los pobres de Galicia una funcion extraordinaria por los alumnos de declamacion del Real Conservatorio de María Cristina, cuyo orden será el siguiente: Sinfonía á toda orquesta.—*Invocacion á las musas*, escrita á ruego de dichos alumnos por un ingenio de esta corte.—*Marcela ó ¿á cuál de los tres?* comedia en tres actos y en verso, original de D. Manuel Breton de los Herreros.—Con objeto de amenizar la funcion se ha invitado á la Señorita Doña Antonia Barta á que tome parte en ella, quien ha accedido gustosa á cantar *El arastrao*, cancion del género andaluz.—*Cero y van dos*, pieza en un acto y en verso, original de D. Juan Cougigni.

TEATRO DEL INSTITUTO. A las nueve de la noche.—*Las obras de Quevedo*, comedia en un acto.—*El Columela* en Calabria, baile.—*Dos y uno*, comedia en un acto.—Los marineros de Cádiz, baile.—*El mudo por compromiso*, comedia en un acto.

TEATRO DEL CIRCO. A las cinco de la tarde.—Sinfonía.—*Jugar con fuego*, zarzuela en tres actos.—Baile.

A las nueve de la noche.—Sinfonía.—*El Alcalde de Tronchon*, zarzuela en un acto.—*El grumete*, zarzuela nueva en un acto, de los Sres. García Gutierrez y Arrieta.—Baile.—*La cotorra*, zarzuela en un acto.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.